

90083

27 N



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don DAVID BORRÁS PALAY, de nacionalidad española residente en Barcelona, Rambla de Capuchinos, 30, 2ª, 2ª por "HEBILLA DE UNIÓN PARA TIRANTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

la presente invención se refiere a una hebilla de unión para tirantes, destinada a sujetar las dos ramas de aquellos tirantes en que éstas son independientes y precisan ser fijadas en la parte posterior o espalda del usuario. Esta clase de tirantes no tienen sus dos cintas elásticas unidas en una sola pieza, sino que las mismas vienen aseguradas por una hebilla, formada corrientemente por una pieza metálica o de material plástico, con las correspondientes aberturas para paso de las tiras. Dados los movimientos bruscos a que son sometidos los tirantes, tanto en

5.

10.

50083

27 NOV.



- la fase de su distensión como en la de retorno a la posición inicial, las piezas de unión o hebillas mencionadas producen el desgaste del tejido elástico debido al constante roce, inutilizándose los tirantes en poco tiempo. Este
5. inconveniente queda totalmente salvado con la hebilla objeto de la invención, la cual está formada por una pieza o brazos con aberturas centrales para paso de las tiras elásticas, cuyas piezas están articuladas todas entre sí formando un paralelogramo deformable, por dos de cuyos lados consecutivos se hacen pasar las dos tiras elásticas.
10. Al propio tiempo que se consigue el que las dos tiras elásticas se mantengan siempre próximas entre sí, el sistema articulado permite toda distensión a las primeras, sin que tenga lugar roce por seguir la hebilla articulada todos
15. los movimientos a que se obliga a los tirantes. De esta forma no cabe corrimiento de las tiras elásticas con relación a la hebilla, que produce, como queda indicado, el desgaste y consiguiente rotura de las cintas elásticas que forman los tirantes.
20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una hebilla de unión de las características indicadas.
25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de la hebilla no sometida a tensión; y la figura 2 muestra esta misma hebilla en la fase en que sus ramas se separan en virtud de la tracción que se imprime a los tirantes.

200 832 / NOV



5. La hebilla objeto de la invención está formada por cuatro piezas o brazos -1-, -2-, -3- y -4-, articulados entre sí por los puntos -5-, -6-, -7- y -8-, formados los unos por unos remaches que atraviesan unas aletas -9- recortadas en las piezas articuladas -1-, -2-, -3- y -4-, y los otros por remaches montados en las orejas -10-, formadas en aquellas mismas piezas.

10. Todos estos brazos -1-, -2-, -3- y -4- presentan unas aberturas longitudinales -11-, destinadas a permitir el paso de las cintas elásticas -12- y -13- que constituyen los tirantes.

15. La hebilla así obtenida constituye un paralelogramo articulado por sus cuatro vértices. Gracias a esta disposición le será posible, como se indicará más adelante, a esta hebilla seguir todos los movimientos de las tiras elásticas -12- y -13- en su distensión o retorno a la posición inicial.

20. Una vez pasadas las tiras -12- y -13- por las aberturas -11-, tal como muestra la figura 1, en la que puede verse que quedan ocultas las articulaciones -6- y -8- por aquellas cintas elásticas -12- y -13-, el comportamiento de la hebilla descrita es, en líneas generales, el siguiente: (figura 2). Al tener lugar una tracción de las dos tiras -12- y -13-, las mismas producen, al distenderse la separación angular de las piezas -1- y -4- y -2- -3-, tendiendo a alejarse la una de la otra las articulaciones -5- y -7- y aproximarse las restantes -6- y -8-. Durante este desplazamiento, las piezas articuladas que forman la hebilla si-

25.

90083 7 190



guen a las tiras -12- y -13- en el desplazamiento de su tejido no teniendo lugar deslizamiento independiente de las unas con relación a las otras, o sea roce que produzca el desgaste y rotura de las tiras elásticas -12- y -13-.

5. Al cesar la tracción que obligaba a la hebilla a mantenerse tal como muestra la figura 2, la propia elasticidad de las tiras -12- y -13- impulsa a las piezas del dispositivo a retornar a la posición inicial (figura 1).

10. Como se comprende, los resultados obtenidos con esta hebilla son en esencia dos: a) una solidarización de las piezas articuladas con las tiras elásticas, que evita el zafado de las primeras con relación a las segundas tanto en la distensión como en el retorno a la posición inicial; Este trabajo conjunto entre tirantes y hebilla evita roces perjudiciales, que se traduce en un desgaste y rotura de las tiras elásticas; y b) la separación de las tiras elásticas en el punto en que se hallan sujetas por la hebilla permanece casi constante, es decir que no se reproduce tracción brusca en el punto en que, partiendo de dicha hebilla los tirantes se hallan unidos al pantalón.

15. Las ventajas que supone el empleo de la hebilla descrita son evidentes, evitándose con la misma los inconvenientes que presentan las realizaciones corrientes formadas por piezas rígidas, con las que los tirantes tienen un continuado desgaste.

20. El material empleado es indiferente, cabiendo fabricar la hebilla a base de metal o bien, debido a sus buenas cualidades, materiales termoplásticos.



Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la hebilla de unión descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
1. Hebilla de unión para tirantes, que consiste esencialmente en un conjunto formado por cuatro piezas o brazos articulados entre si, cuyos brazos son sensiblemente de la misma longitud y presentan unas aberturas longitudinales para paso de las cintas elásticas que constituyen los tirantes, hallándose formadas las articulaciones o punto de giro de unas piezas o brazos con otras por remaches adecuados, dispuestos en aletas o pestañas recortadas en aquellas, siendo susceptibles los referidos brazos de desplazarse sobre dichas articulaciones al ser impulsados por las cintas elásticas introducidas en las aberturas mencionadas, cuyas tiras, al distenderse, deforman el paralelogramo articulado por arrastrar en sentido opuesto los brazos por cuyas aberturas se hallan aquellas tiras introducidas, retornando a la posición inicial, o sea a aquella en que los cuatro brazos quedan sensiblemente para-
- 10.
- 15.
- 20.

290 827



lelos dos a dos, al cesar la tracción de las tiras elásticas.

2. Hebilla de unión para tirantes.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas,
5. escritas por una sola cara.

Barcelona, a 27 de noviembre de 1951.

DAVID BORRAS PALAY

p.a.

99083

Fig. 1

27 NOV 1951

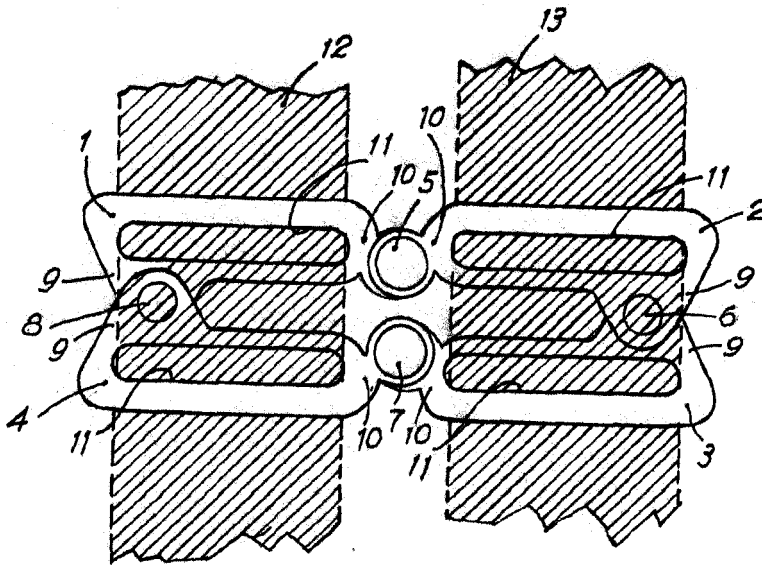
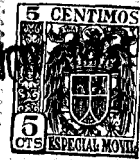
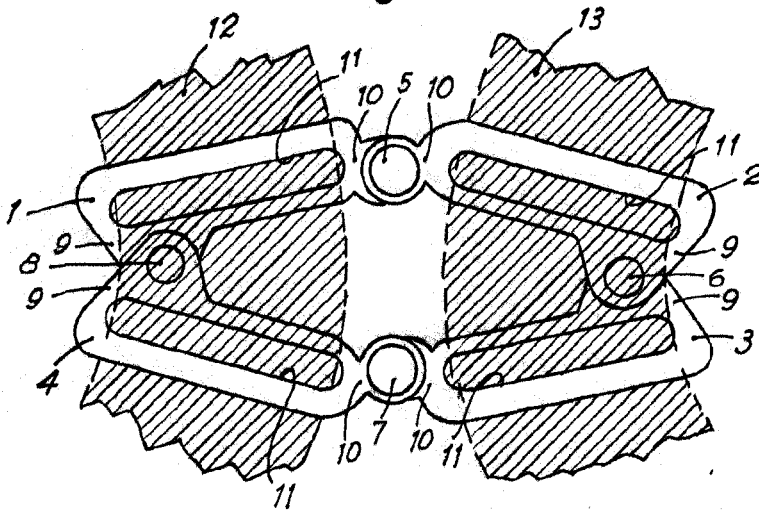


Fig. 2



Barcelona, 27 Novembre, 1951
David Borrás Palay
p.a.